37

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.159.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL JUEZ DE PAZ TITULAR INTERINO DE EMBOSCADA.-

ASUNCION, 6 DE DICIEMBRE DE 1.945.-

VISTA: la Nota Nº 241 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 18 de Octubre ppdo., (Exp. Nº 4088), en la que transcribe la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular Interino de Emboscada,

Nº 2501.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor ELIGIO VERA al cargo de Juez de Paz Titular Interino de Emboscada.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-